



**Facultad de Química Bioquímica y
Farmacia**

SAN LUIS, 21 DE MARZO DE 2023.

VISTO:

La Resolución N° 25/23 de Consejo Directivo mediante la cual se aprueba el llamado a inscripción de aspirantes para cubrir UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación SEMIEXCLUSIVA, carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA FISILOGÍA del Departamento de Bioquímica, con temas relativos al curso “Fisiología Humana” para la carrera Licenciatura en Bioquímica y “Biotecnología Animal” para la carrera Licenciatura en Biotecnología, que se cursa en la Facultad Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis; y

CONSIDERANDO:

Que dicho llamado a concurso se tramita por Expediente Electrónico: 868/2022, y está reglamentado por OCS N° 15/97, la RCD N° 295/08, OCD N° 002/13, OCS N° 9/20, OR N° 6/21, OD N° 1/22 y OD N° 3/22.-

Que el Consejo Directivo designó como Jurados Titulares a: Dra. Marisa Hilda GARRAZA (DNI 20.134.084), Dra. María Eugenia CIMINARI (DNI 22.548.880) y Dra. Verónica Silvina BIAGGIO (DNI 25.166.514) y como Jurados Suplentes a: Dra. Silvina Mónica ALVAREZ (DNI 22.919.583), Dra. Alicia Viviana LAPIERRE (DNI 20.414.398) y Dra. Sandra Silvina VALLCANERAS (DNI 28.550.526).-

Que corresponde que se declare abierto el período de inscripción de aspirantes.-

Por ello y en uso de sus atribuciones

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar abierto el período de inscripción de aspirantes para cubrir UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación SEMIEXCLUSIVA, carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA FISILOGÍA del Departamento de Bioquímica, con temas relativos al curso “Fisiología Humana” para la carrera Licenciatura en Bioquímica y “Biotecnología Animal” para la carrera Licenciatura en Biotecnología, que se cursa en la Facultad Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, a partir del



**Facultad de Química Bioquímica y
Farmacia**

28 (VEINTIOCHO) de marzo de 2023 y hasta el 12 (DOCE) de abril del mismo año, inclusive, (Diez (10) días hábiles.) –

ARTÍCULO 2º.- La solicitud de inscripción acompañadas del Curriculum Vitae y probanzas, se enviarán en un único archivo en formato PDF, que se recibirá en el correo electrónico fqbyf.mesadeentrada.virtual@gmail.com de Mesa de Entradas de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, en horario de 09:00 a 12:00 horas, del 28 (VEINTIOCHO) de marzo de 2023 y hasta el 12 (DOCE) de abril de 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS), inclusive.-

ARTÍCULO 3º.- Establecer que la presentación de la Solicitud de Inscripción por parte del/os aspirante/s, importa el conocimiento y aceptación de las OCS N° 15/97, la RCD N° 295/08, OCD N° 002/13, OCS N° 9/20, OR N 6/21, OD N° 1/22 y OD N° 3/22.-

ARTICULO 4º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.-

GMM

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano: Sebastián Antonio ANDUJAR y Matías Fernando ANDRADA- Secretario General y Administrativo

Hoja de firmas